



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
27 SEP 2017
1630
PROYECTO DE COMUNICACIÓN 33663

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, evalúe la posibilidad de incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, las siguientes obras en el Departamento San Jerónimo:

- * pavimentación y arreglo del puente en Ruta Provincial N.º 64,
- * repavimentación de Ruta Provincial N.º 80,
- * repavimentación de la Ruta 65 en el tramo comprendido entre las localidades de Díaz a Monje.-

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Las arterias viales mencionadas son rutas de gran tránsito y de vital importancia para los vecinos. Por ellas circula gran cantidad de transporte de carga, maquinarias agrícolas en tiempo de cosecha; como así también vehículos particulares que viajan diariamente a localidades vecinas por motivos laborales.-




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estas carreteras brindan comunicación, acceso a hospitales, centros educativos; como así también permiten el traslado de mercaderías, acortan los tiempos de transporte e incentivan la competitividad en la región.-

La realización de estas obras constituye un reclamo histórico de vecinos del Departamento San Jerónimo y con el paso del tiempo su realización se manifiesta como impostergable.-

Es por todo lo expresado, y en función del compromiso con el que el Gobierno de Santa Fe está trabajando en el mejoramiento de las rutas de nuestra provincia, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial